

stancio en la cuota & la contribucion de inmue-  
bles del año proximo pasado, substraendoles  
el deficit con el fondo supletorio. Y el Ayuntamiento  
acordó: Quedar enterado y que se transcri-  
ba al Cobrador & Contribuciones

La Comision Pro-  
vincial & inst.  
primaria, sobre  
el aumento de  
sueldos & de la  
maestra D.<sup>a</sup> Ma-  
ta Barbantes } se dio una comunicacion & la Comision Provin-  
cial & instancion primaria para que se les  
comunicase el resultado que hubiere tenido otra  
comunicacion & la misma Comision fha dia 7  
de Setiembre, sobre aumento de sueldos a D.<sup>a</sup>  
Maestra Barbantes, en cantidad de mil novecien-  
tos r.<sup>s</sup> annos; y el Ayuntamiento acordó: Se  
conteste; que en el presupuesto adicional que  
se está concluyendo para elevarlo a la aproba-  
cion Superior se ha dado entrada a los mil  
novecientos r.<sup>s</sup> que importan el aumento de  
sueldos & D.<sup>a</sup> Maestra Barbantes maestra de niñas  
& esta Ciudad

Multa de  
32.643 r.<sup>s</sup> en q.  
ha sido condenada } se dio un oficio al Sr. Administrador & Contribu-  
cion y directas & la Provincia, participando que  
& Contrib.<sup>o</sup> el Ay.<sup>to</sup> } este Ayuntamiento y Junta parcial & Represen-  
y Junta parcial. } tantes han sido condenados por la Direccion  
general en la cantidad de treinta y dos mil seis-  
cientos trece r.<sup>s</sup> para reintegrar hignal suma  
sufragada por el fondo supletorio para gastos

